



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021**

Siendo las 09:00 horas, del día miércoles 13 de enero de 2021, reunidos a través de la modalidad Virtual – Plataforma Microsoft Teams, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, y la asistencia de los siguientes consejeros: el Vicerrector de Investigación, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez; los Representantes de Estudiantes: Sr. Jose Gonzalo Maquera Caso, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio, Srta. Milagros Bertha Mercedes Pacho Maquera; y, el Representante de Graduados: Sr. Luis Javier Castro Rodríguez.

No asistió: el señor Rector, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez (por encontrarse haciendo uso de su periodo vacacional).

Asistió como invitada: la Directora General de Administración, Dra. Dora Amalia Mayta Huiza.

Actuó como Secretaria de Consejo Universitario, la CPC. Daria Beatriz Reymer Morales, en su calidad de Secretaria General Adjunta de la Universidad José Carlos Mariátegui;

CONSTATACIÓN DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de siete (07) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

AGENDA.

1. **Comunicación sobre Renuncia de Rector de la UJCM. Oficio N° 5532-2020-SUNEDU-02-15-02. EXP. 57.** Vista y analizada la documentación antes citada; el señor Presidente, solicita a la CPC. Daria Beatriz Reymer Morales, Secretaria General Adjunta, dé lectura al documento recibido. Puesto de conocimiento el contenido del mismo; tras el debate, los miembros del consejo acuerdan, tomar el punto solo como informe.

Cuestión Previa: La Secretaria General Adjunta, indica que el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio; y, la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio, se han incorporado a la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario.

2. **Propuesta de Secretario General de la UJCM. Oficio N° 769-2020-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad lo siguiente: 1) Designar, al Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Docente Ordinario, identificado con DNI N° 04437822, como Secretario General Titular de la Universidad José Carlos Mariátegui; a partir del 14 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022; y, 2) Autorizar, el registro de la Resolución en la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria – SUNEDU, para su conocimiento y fines pertinentes.
3. **Reitera solicitud de autorización para suscripción del Software Turnitin México – Año 2021. Oficio N° 414-2020-VRI/UJCM. EXP. 3072-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Vicerrector de Investigación; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente: 1) Aprobar, la adquisición del servicio de suscripción anual del Software Originality Checker TURNITIN, para la Universidad José Carlos Mariátegui – Año 2021, por la cantidad de US \$. 13, 200.00 dólares americanos, según lo especificado en la Cotización Quote-Q387021-2, presentada por la Empresa Turnitin México S. de R.L. de C.V.; 2) Disponer, que la Oficina de Asesoría Legal, elabore el contrato del servicio a que se refiere el ítem precedente; y, 3) Autorizar, al Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, la suscripción del contrato del servicio aprobado en el ítem primero.

Cuestión Previa: El señor Presidente, indica que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, se ha incorporado a la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario.

4. **Aprobación de cursos paralelos e inclusión de estudiantes. Oficio N° 01870-2020-VRA./UJCM. EXP. 2979-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; tras el debate y teniendo en consideración que lo solicitado es para estudiantes que no llevaron cursos por la situación de emergencia sanitaria del país, en el Semestre



Académico 2020-I, y cuentan con matrícula en el Semestre Académico 2020-II; es por ello, que sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad lo siguiente: 1) Aprobar, por excepcionalidad, el registro de la matrícula de Cursos en Paralelo, para el Semestre Académico 2020-II, correspondiente a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, Sede Moquegua y Filial Ilo, conforme a los cuadros que se adjuntan en los Informes N° 170 y 208-2020-CPIAM-FAIA-UJCM, de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental; 2) Precisar, que si los estudiantes, desaprobaban los cursos pre-requisitos, automáticamente quedará sin efecto la nota de los otros cursos; 3) Exonerar, por excepcionalidad, el pago por los créditos adicionales, de los cursos no programados de los ciclos III, V, VII y IX (según cuadro adjunto) del semestre académico 2020-I; ello debido a que los estudiantes realizaron los pagos completos de sus mensualidades, sin registrar su matrícula en los cursos que les correspondía llevar en el Semestre Académico antes citado; y, 4) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los ítems precedentes; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 191-2020-CFAIA-UJCM, de fecha 07 de diciembre de 2020, y la Resolución de Decanatura N° 1057-2020-DFAIA-UJCM, de fecha 14 de diciembre de 2020.

5. **Designación de Encargado de la Oficina de Recursos Humanos. Oficio N° 446-2020-V-DGA-UJCM. EXP. 53-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, designar en vía de regularización, a la CP. Yesica Yoicy Manchego Amesquita, Personal Administrativo Indeterminado, como Encargada de la Oficina de Recursos Humanos de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 04 de enero al 15 de febrero de 2021.

6. **Designación de Contador General de la UJCM. Oficio N° 447-2020-V-DGA-UJCM. EXP. 66-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, designar en vía de regularización, al CPC. Iván Andres Carbajal Aparicio, Personal Administrativo Indeterminado, como Contador General de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 04 de enero de 2021.

Se deja constancia que se abstuvieron de votar: la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; y, los Representantes de Estudiantes: Sr. Jose Gonzalo Maquera Caso, y la Srta. Milagros Bertha Mercedes Pachó Maquera.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

7. **Contratación de personal administrativo determinado:**

- a) **Oficio N° 428-2020-DFAIA/UJCM. EXP. 2897-V-R-UJCM. Lic. Gabriela Esther Flores Condori, para la Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	GABRIELA ESTHER FLORES CONDORI	DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

- b) **Oficio N° 429-2020-DFAIA/UJCM. EXP. 2898-V-R-UJCM. Informe N° 054-2020/CPIC/FAIA/UJCM. Srta. Michelle de los Milagros Durán Guiza, para Dirección de la C.P. de Ingeniería Civil.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	MICHELLE DE LOS MILAGROS DURÁN GUIZA	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

- c) **Oficio N° 430-2020-DFAIA/UJCM. EXP. 2899-V-R-UJCM. Informe N° 216-2020-CPIAM-FAIA-UJCM. Srta. Wendi Yesi Colana Cordova, para la Dirección de la C.P. de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Agronómica.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para las Direcciones de las Escuela Profesionales de Ingeniería Ambiental e Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	WENDI YESI COLANA CORDOVA	DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA AMBIENTAL E INGENIERÍA AGRONÓMICA	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

- d) **Oficio N° 436-2020-DFAIA/UJCM. EXP. 2927-V-R-UJCM. Informe N° 294-2020-CPIME-FAIA-UJCM. Srta. Matilde Blacida Bautista Chambilla, para la Dirección de la C.P. de Ingeniería Mecánica Eléctrica.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	MATILDE BLACIDA BAUTISTA CHAMBILLA	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

- e) **Oficio N°439-2020-DFAIA/UJCM. EXP. 2929-V-R-UJCM. Informe N° 103-CPISI-VIRTUAL/UJCM/2020. Sra. Sulvi Danisa Canasas Linares, para la Dirección de la C.P. de Ingeniería de Sistemas y Unidad de Investigación de la FAIA.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, considerando que mediante Oficio N° 001-CPISI/UJCM/2021, con fecha de recepción 12 de enero de 2021, el Mgr. Otoniel Silva Delgado, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e

Informática, informa al Despacho de Rectorado, que la Srta. Sulvi Danisa Canasas Linares, debido a motivos personales, ha desistido a la propuesta de contratación, es que remite la nueva propuesta de contrato de personal administrativo correspondiente a la Srta. Lidia Evelin Vilca Villalta, para la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática y Unidad de Investigación, a partir del 18 de enero hasta la culminación del Semestre Académico 2020-II; por lo que, tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, y la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	LIDIA EVELIN VILCA VILLALTA	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA Y UNIDAD DE INVESTIGACION	18/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

- f) **Oficio N° 440-2020-DFAIA/UJCM. EXP. 2930-V-R-UJCM. Informe N° 102-2020/CPAR/FAIA/UJCM. Srta. Karina Rossely Nina Manchego, para la Dirección de la C.P. de Arquitectura.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	KARINA ROSSELY NINA MANCHEGO	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

- g) **Oficio N° 837-2020-FACISA/UJCM. EXP. 2949-V-R-UJCM. Ing. Wendoly Lastra Flores, para la Decanatura de la FACISA.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	ING. WENDOLY LASTRA FLORES	DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO - PERSONAL DE CONFIANZA	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.



h) **Oficio N° 037-2020/DFL-UJCM. OFICIO N° 442-2020-V-DGA-UJCM. EXP. 2964 y 3062-V-R-UJCM. Sr. Jared Teodoro Linares Chavez, como Personal de vigilancia para la Filial Lima (en proceso de cierre).** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para el servicio de vigilancia de la Filial Lima (en proceso de cierre), de la Universidad José Carlos Mariátegui de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	SR. JARED TEODORO LINARES CHAVEZ	SERVICIO DE VIGILANCIA – FILIAL LIMA (EN PROCESO DE CIERRE)	04/01/2021	31/03/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	S/ 930.00

- 2) Precisar, que el personal para el servicio de vigilancia de la Filial Lima (en proceso de cierre) aprobado en el artículo precedente, cumplirá con 12 horas diarias y se encargará del mantenimiento, limpieza y conservación de áreas verdes de la Filial antes citada.
- 3) Precisar, que el personal para el servicio de vigilancia de la Filial Lima (en proceso de cierre) aprobado en el artículo primero, tendrá derecho al pago de horas extras según los porcentajes señalados en el Art. 10 del T.U.O. de la Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobretiempo.
- 4) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en los ítems precedentes.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

i) **Oficio N° 840-2020-FACISA/UJCM. EXP. 2981-V-R-UJCM. Srta. Catherine Jessica Villalobos Valverde, para la Dirección de la C.P. de Psicología y Odontología.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para las Direcciones de las Escuelas Profesionales de Psicología y Odontología de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	SRTA. CATHERINE JESSICA VILLALOBOS VALVERDE	DIRECCIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA Y ODONTOLOGÍA	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

j) **Oficio N° 843-2020-FACISA/UJCM. EXP. 3017-V-R-UJCM. Srta. Dennise Dayana Sosa Saraza, para la Dirección de la C.P. de Enfermería y Unidad de Investigación.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Dirección de la Escuela Profesional de Enfermería y la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	SRTA. DENNISE DAYANA SOSA SARAZA	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE



- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Arhuanca Patricio.

- k) **Oficio N° 058-2020-VIRTUAL-OSA-POSG/UJCM. EXP. 3019-V-R-UJCM. Srta. Reyna Teodora Zegarra Tacca, para la Oficina de Servicios Académicos – Posgrado.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Oficina de Servicios Académicos - Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	ING. REYNA TEODORA ZEGARRA TACCA	SERVICIOS ACADÉMICOS - POSGRADO	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGUN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Arhuanca Patricio.

- l) **Oficio N° 175-2020-IESCYTEC-UJCM. EXP. 3020-V-R-UJCM. Srta. Zoila Diaz Valdivieso, para el IESCYTEC.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para el Instituto de Educación Superior "Ciencia y Tecnología" de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	ABOG. ZOILA ESTHER DIAZ VALDIVIESO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "CIENCIA Y TECNOLOGÍA"	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGUN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Arhuanca Patricio.

- m) **Oficio N° 1103-2020-OSA-UJCM. EXP. 3022-V-R-UJCM. Ing. River Leonel Saravia Flores, Ing. Williams Edson Lujano Ticona, Srta. Briceyda Yodal Centeno Mamani, Srta. Nataly Milagros Churata Ruelas, Srta. Mitsue Melanie Figueroa Escalante, Bach. Giovana Lili Mamani Fernandez, Bach. Yaneth Natalia Vizcarra Zegarra, Téc. Edson Edu Urbizagasti Villegas y Téc. Lisset Vizcarra Mamani, para la Oficina de Servicios Académicos.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Oficina de Servicios Académicos de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	ING. RIVER SARAVIA FLORES LEONEL	SERVICIOS ACADÉMICOS	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGUN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	ING. WILLIAMS LUJANO TICONA EDSON	SERVICIOS ACADÉMICOS	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGUN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
03	SRTA. BRICEYDA YODALY CENTENO MAMANI	SERVICIOS ACADÉMICOS	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGUN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

04	SRTA. NATALY MILAGROS CHURATA RUELAS	SERVICIOS ACADÉMICOS	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
05	SRTA. MITSUE MELANIE FIGUEROA ESCALANTE	SERVICIOS ACADÉMICOS	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
06	TEC. EDSON EDU URBIZAGASTEGUI VILLEGAS	SERVICIOS ACADÉMICOS	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
07	TEC. LISSET LINDAURA VIZCARRA MAMANI	SERVICIOS ACADÉMICOS	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.
- 3) Aprobar, la contratación de la Bach. Giovana Lili Mamani Fernandez, bajo la modalidad de locación de servicios, para que realice los servicios de: i) Revisión y validación de configuración de quince (15) mallas curriculares de las carreras profesionales de esta Casa Superior de Estudios, para información de los no matriculados (histórico), y ii) Verificación y validación de la data de Egresados, descartar duplicidad de matriculas desde el inicio, para información a SUNEDU, segundo grupo; a partir del 11 de enero hasta el 27 de febrero de 2021, con una retribución económica mensual de S/. 1, 170.00 (Mil Ciento Setenta con 00/100 soles).
- 4) Aprobar, la contratación de la Bach. Yaneth Natalia Vizcarra Zegarra, bajo la modalidad de locación de servicios, para que realice los servicios de: i) Revisión y validación de fichas de matrícula de las Filiales (en proceso de cierre) de esta Casa Superior de Estudios, con reporte de observaciones, y ii) Verificación y validación de data de duplicidad de matriculas de los no matriculados (histórico), segundo grupo; a partir del 11 de enero hasta el 27 de febrero de 2021, con una retribución económica mensual de S/. 1, 170.00 (Mil Ciento Setenta con 00/100 soles).
- 5) Encargar, a la Oficina de Asesoría Legal, la elaboración de los contratos de locación de servicios, aprobados en los ítems 3) y 4).
- 6) Encargar, a las Instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de lo aprobado en los ítems 3) y 4).

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

- n) **Oficio N° 853-2020-FCJEP-UJCM. EXP. 3043-V-R-UJCM. Srta. Anel Milagros Gonzales Mamani, para la Dirección de la C.P. de Cs. Administrativas y Marketing Estratégico.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	ING. ANEL MILAGROS GONZALES MAMANI	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

- o) **Oficio N° 415-2020-VRI/UJCM. EXP. 3054-V-R-UJCM. CPC. Lys Yury Catacora Marca, para el Vicerrectorado de Investigación.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:



- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	C.P.C. LYS YURY CATACORÁ MARCA	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	04/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO - CARGO DE CONFIANZA	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

- p) **Oficios N° 453 y 455-2020-SG-UJCM. EXP. 33 y 75-V-R-UJCM. Ing. Jeannet Jakelyn Huaman Parcela (Personal de confianza), para Oficina de Secretaría General; Lic. Elizabeth Mendoza Condori y Srta. Leslie Jazmin Huacho Sánchez, para el Área de Grados y Títulos.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Oficina de Secretaría General de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	ING. JEANNET JAKELYN HUAMAN PARCELA	SECRETARÍA GENERAL	04/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO - CARGO DE CONFIANZA	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	LIC. ELIZABETH MENDOZA CONDORI	SECRETARÍA GENERAL - GRADOS Y TÍTULOS	13/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
03	SRTA. LESLIE JAZMIN HUACHO SÁNCHEZ	SECRETARÍA GENERAL - GRADOS Y TÍTULOS	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

- q) **Oficio N° 0759-2020-R-UJCM. Ing. Ximena Milagros Serrano Martínez e Ing. Jessica Edith Linares Gámez, para Secretaría de Rectorado.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Oficina de Rectorado de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	ING. JESSICA EDITH LINARES GÁMEZ	RECTORADO	04/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO - CARGO DE CONFIANZA	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	ING. XIMENA MILAGROS SERRANO MARTÍNEZ	RECTORADO	04/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO - CARGO DE CONFIANZA	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.



- r) **Oficio N° 0760-2020-R-UJCM. CP. Natali Franchesca Flor Ordoñez, para la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Oficina de Planificación, Cooperación y Vinculación Universidad-Empresa-Estado de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	CP. NATALI FRANCHESCA FLOR ORDOÑEZ	PLANIFICACIÓN, COOPERACIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSIDADEMPRESA-ESTADO	04/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

- s) **Oficio N° 001-2021-FCJEP-UJCM. EXP. 50-V-R-UJCM. Srta. Haydee Mercedes Mamani Cosi, para la Dirección de la C.P. Contabilidad.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	BACH. HAIDEE MERCEDES MAMANI CCOSI	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

- t) **Oficio N° 444-2020-V-DGA-UJCM. EXP. 51-V-R-UJCM. Sr. Lázaro Chata Condori, Sr. Alberth Marcial Gutiérrez Cruz y CPC. Yssenia Madeley Moscoso Yugra.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Oficina de Logística, Mantenimiento y Servicios Generales de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	C.PC. YSSENIA MADELEY MOSCOSO YUGRA	LOGÍSTICA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	SR. ALBERT MARCIAL GUTIÉRREZ CRUZ	LOGÍSTICA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
03	SR. LAZARO SERAFIN CHATA CONDORI	LOGÍSTICA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.



Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruahuana Patricio.

- u) **Oficio N° 445-2020-V-DGA-UJCM. EXP. 52-V-R-UJCM. CPC. Norma Butrón Cuayla, como (e) Oficina de Economía y Finanzas.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de la CPC. Norma Marleny Butrón Cuayla, como Encargada de la Oficina de Economía y Finanzas de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	CPC. NORMA MARLENY BUTRÓN CUAYLA	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	04/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO – CARGO DE CONFIANZA	REMUNERACIÓN QUE VENIA PERCIBIENDO

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruahuana Patricio.

- v) **Oficio N° 1908-2020-VRA./UJCM. EXP. 58-V-R-UJCM. Ing. Johanna Gisell Díaz Tapia, para la Oficina de Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria. Ing. Cesar Augusto Hurtado Cuellar, para la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Oficina de Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, y la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	ING. JOHANA GISSELL DÍAZ TAPIA	EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	ING. CÉSAR AUGUSTO HURTADO CUELLAR	CALIDAD UNIVERSITARIA Y ACREDITACIÓN	04/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruahuana Patricio.

- w) **Oficio N° 056-2020-DU-UJCM. EXP. 59-V-R-UJCM. Srta. Elida Manuela Tone Gómez, para la Oficina de Defensoría Universitaria.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate los miembros del consejo acuerdan dejar pendiente el tema, para una mayor evaluación.

- x) **Oficio N° 004-2021-FCJEP-UJCM. EXP. 73-V-R-UJCM. Sr. Luis Alejandro Balta, Srta. Ysabel Gloria Flores y Srta. Yovana Elizabeth Jahuir Pérez, para la Decanatura de la FCJEP.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	BACH. LUIS ALEJANDRO BALTA	DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	ABOG. YSABEL GLORIA FLORES		11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
03	ABOG. YOVANNA ELIZABETH JAHUIRA PEREZ		11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

- y) **Oficio N° 002-2021-FCJEP-UJCM. EXP. 74-V-R-UJCM. Srta. Joselyn Xiomara Ticona Fernández y Srta. Karin Leidy Araca Mango, para la Dirección de la E.P. Derecho.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	ING. JOSELYN XIOMARA TICONA FERNANDEZ	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	ING. KARIN LEIDY ARACA MANGO		11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

- z) **Oficio N° 005-2021-FCJEP-UJCM. EXP. 76-V-R-UJCM. Sr. Junior Martin Cano Copa, para la Dirección de la E.P. Educación.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Dirección de la Escuela Profesional de Educación de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	LIC. JUNIOR MARTIN CANO COPA	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

- aa) **Oficio N° 448-2020-V-DGA-UJCM. EXP. 77-V-R-UJCM. CP. Rosaluz Medaly Humire Viza, CP. Yeny Yovana Sanchez Hanco, CPC. Lizbeth Mariliz Flores Huacho e Ing. Yoselyn Solange Hurtado Pauro, para la Oficina de Economía y Finanzas.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Oficina de Economía y Finanzas de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	CP. ROSALUZ MEDALY HUMIRE VIZA	ECONOMÍA Y FINANZAS	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	CP. YENY YOVANA SANCHEZ HANCCO	ECONOMÍA Y FINANZAS	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
03	CPC. LIZBETH FLORES HUACHO	ECONOMÍA Y FINANZAS	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
04	ING. YOSELYN SOLANGE HURTADO FAURO	ECONOMÍA Y FINANZAS	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

- bb) **Oficio N° 001-2021-DEPG-UJCM. EXP. 81-V-R-UJCM. Srta. Agustina Bermejo Cutimbo – EPG.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Dirección de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	SRTA. AGUSTINA BERMEJO CUTIMBO	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO	11/01/2021	06/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

- cc) **Oficio N° 007-2021-FCJEP-UJCM. EXP. 88-V-R-UJCM. Srta. Claudia María Zegarra Barrera, para la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	BACH. CLAUDIA MARÍA ZEGARRA BARRERA	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	11/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

- dd) **Oficio N° 001-V-2021-OAL-UJCM. EXP. 98-V-R-UJCM. Abog. Maria Isabel Vargas Vargas, para Oficina de Asesoría Legal.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la opinión vertida por la Directora General de Administración; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal a plazo determinado, para la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad José Carlos Mariátegui de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	INICIO	TÉRMINO	MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
01	ABOG. MARÍA ISABEL VARGAS VARGAS	ASESORÍA LEGAL	08/01/2021	27/02/2021	SERVICIO ESPECÍFICO	REMUNERACIÓN QUE VENIA PERCIBIENDO

- 2) Encargar, en vía de regularización, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

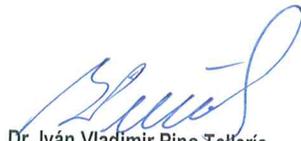
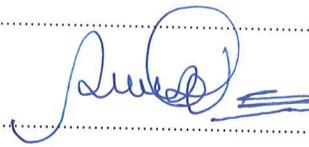
8. Contratación de personal por locación de servicios:

- a) **Oficio N° 001-2021-DEPG-UJCM. EXP. 81-V-R-UJCM. Lic. Claudia Mamani Mamani, para la Unidad de Investigación – EPG.** Vista y analizada la documentación antes citada; la Directora de la Escuela de Posgrado, informa que la Lic. Claudia Mamani Mamani, ha desistido de la propuesta; por lo que, mediante Oficio N° 009-2021-DEPG-UJCM, de fecha 13 de enero de 2021, propone la contratación de la Abog. María Cristina Reda Zapata, bajo la modalidad de locación de servicios, a partir del 13 hasta el 31 de enero de 2021; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan mayoría, lo siguiente: 1) Aprobar, la contratación de la Abog. María Cristina Reda Zapata, bajo la modalidad de locación de servicios, para que preste servicios en la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 13 hasta el 31 de enero de 2021, con una retribución económica mensual de S/1,400.00 (Mil cuatrocientos con 00/100 soles); 2) Encargar, a la Oficina de Asesoría Legal la elaboración del contrato de locación de servicios, aprobado en el ítem precedente; y, 3) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de los aprobado en el ítem primero.
- b) **Oficio N° 450-2020-V-DGA-UJCM. EXP. 96-V-R-UJCM. Informe N° 0478-2020-OEF-UJCM. CP. Carlos Jaen Vargas Cruz e Ing. Mirella Fany Cuayla Mamani, para Oficina de Economía y Finanzas.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente: 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación de personal bajo la modalidad de locación de servicios, correspondiente a la Ing. Mirelia Fany Cuayla Mamani, para que realice el servicio de: Revisión del correo institucional economia@ujcm.edu.pe, para la generación de deuda para los diferentes trámites de los alumnos de la UJCM de Pregrado, Posgrado y del IESCYTEC; y, al CP. Carlos Jaen Vargas Cruz, para que realice el servicio de: Revisión de los pagos y deudas de los alumnos de la UJCM de Pregrado, Posgrado y del IESCYTEC; a partir del 04 de enero hasta el 27 de febrero de 2021, con una retribución económica mensual, para cada uno de S/. 1,400.00 (Mil cuatrocientos con 00/100 soles); 2) Encargar, a la Oficina de Asesoría Legal, la elaboración de los contratos de locación de servicios, aprobado en el ítem precedente; y 3) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de lo aprobado.
- c) **Oficio N° 003-2021-V-DGA-UJCM. EXP. 102-V-R-UJCM. Oficio N° 658-2020-O.RR.HH./UJCM. Ing. Jimmy Alexander Flores Machaca, para la Oficina de Recursos Humanos.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente: 1) Aprobar, en vía de regularización, la contratación del Ing. Jimmy Alexander Flores Machaca, bajo la modalidad de locación de servicios, para que realice lo siguiente: i) Registro de información en el Módulo Docente – Sistema de Información Universitaria– SIU, correspondiente al Semestre Académico 2020-II; ii) Actualización del Formato de Licenciamiento C9 Institucional, correspondiente al Semestre Académico 2020-II; y, iii) Revisión y consolidación de Cargas Lectivas, Cargas Horarias y Planes Individuales de Trabajo, del Semestre Académico 2020-II; a partir del 18 de enero hasta el 27 de febrero de 2021, con una retribución económica mensual de S/1,400.00 (Mil cuatrocientos con 00/100 soles); 2) Encargar, a la Oficina de Asesoría Legal la elaboración del contrato de locación de servicios, aprobado en el ítem precedente; y, 3) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de los aprobado en el ítem primero.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio.



Siendo las 10:45 horas del mismo día, el señor Presidente da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.

- | | | |
|-----|--|--|
| 1. | 
Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
Rector (e)
Vicerrector Académico | 
CPC. Daria Beatriz Reymor Morales
Secretaria General Adjunta |
| 2. | Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela
Vicerrector de Investigación |  |
| 3. | Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta
Decano de la FCJEP |  |
| 4. | Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio
Decano de la FAIA |  |
| 5. | Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves
Decana de la FACISA |  |
| 6. | Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
Directora de la Escuela de Posgrado |  |
| 7. | Sr. Jose Gonzalo Maquera Caso
Representante de Estudiantes |  |
| 8. | Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio
Representante de Estudiantes |  |
| 9. | Srta. Milagros Bertha Mercedes Pacho Maquera
Representante de Estudiantes |  |
| 10. | Sr. Luis Javier Castro Rodriguez
Representante de Graduados |  |